

EL TELEGRAMA

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA

"INMOBILIARIA BODEGAS Y CONSTRUCCIONES - INBOYCO C. LTDA."

Mediante Resolución No. IG-RL-81-0832 expedida el 30 Julio 1981 por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, se ha aprobado la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "INMOBILIARIA BODEGAS Y CONSTRUCCIONES - INBOYCO C. LTDA." autorizada por el Notario 5º del Cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 2 de Junio de 1.981, cuyas principales estipulaciones son las siguientes:

1) NOMBRE: "INMOBILIARIA BODEGAS Y CONSTRUCCIONES - INBOYCO C. LTDA."

2) OBJETO SOCIAL: La compañía tendrá por objeto la tenencia, posesión, dominio y administración de bienes muebles en general, de manera que podrá celebrar sobre ellos toda clase de contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y sobre los bienes muebles, documentos y valores inherentes a los inmuebles propios o de terceros que por ella fueren manejados dentro de su actividad empresarial; podrá, en consecuencia, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos para el mejor cumplimiento del objeto social, inclusive importar y exportar bienes necesarios o relativos a la actividad inmobiliaria en general.

3) DURACION: Cien años
4) DOMICILIO: Guayaquil.
5) REPRESENTACION LEGAL: Gerente General y/o el Presidente Ejecutivo conjunta individualmente.
6) CAPITAL SOCIAL: UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en ciento cincuenta participaciones sociales de diez mil sucres cada una. Las participaciones correspondientes al capital social han sido íntegramente suscritas y pagadas en su totalidad parte en especie y parte en numerario, según consta del certificado de la cuenta de integración de capital otorgado por el BANCO CONTINENTAL.
7) SOCIOS: Los fundadores son las siguientes personas naturales y jurídicas:

Nombres:	Nacionalidad	Domicilio	E. Civil
Dr. Miguel Angel Peña Astudillo	Ecuatoriano	Gquil.	casado
Ing. Miguel Peña Valle	Ecuatoriano	Gquil.	casado
AVESCA, AVICOLA ECUATORIANA C. A.	Ecuatoriana	Quito

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.

Guayaquil, 30 Julio 1981
Dr. Luis Cabezas Parrales
SECRETARIO GENERAL
Agosto 5/81